



Dirección de Promoción e Información

Boletín de prensa 110/2023

Ciudad de México, a 14 de agosto de 2023.

CDHCM ATESTIGUA FIRMA DE CONVENIO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS LGBTTTIQA+

La Firma de Convenio de Colaboración entre la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) y la Casa de las Muñecas Tiresias A.C., significa un compromiso institucional para llevar a cabo un trabajo coordinado con organizaciones civiles y que conlleva el mensaje de que todas las problemáticas que se enfrentan tienen que ser resueltas por todas, todos y todes.

Así lo destacó la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), Nashieli Ramírez Hernández, al atestiguar la firma de dicho convenio, encabezado por la Fiscal capitalina, Ernestina Godoy Ramos, y la activista Kenya Cuevas, Directora de Casa de las Muñecas Tiresias.

Sostuvo que las instituciones tienen responsabilidad de Estado, pero somos todas, todos y todes los que tenemos una responsabilidad ética y social de garantizar y proteger los derechos humanos.

Destacó que llevar a cabo esta firma de Convenio no es una acción cotidiana de gobierno, por eso es fundamental seguir con este camino emprendido por la Fiscalía capitalina para la salvaguarda de los derechos de este grupo de atención prioritaria.

La *Ombudsperson* capitalina recordó un punto central de la Recomendación 02/2019 (derivada del transfeminicidio de Paola Buenrostro), que fue el preguntarse sobre quiénes son las familias de las personas de la diversidad sexo-genérica; lamentablemente -dijo- en la mayoría de los casos no son las familias biológicas, son las familias de elección. Por eso, la apuesta de la Casa de las Muñecas Tiresias es ser una familia y brindar protección.

Explicó que el andar de estas personas es difícil en la cotidianidad porque sufren discriminación, desigualdades en el empleo y exclusión en atención a la salud y en el ámbito educativo, entre otros.

Indicó que de acuerdo con monitoreo sobre crímenes de odio que realiza la organización Letra S, en el año 2022 se registraron 87 muertes violentas de personas LGBTTTIQA+. En los últimos 5 años, apuntó, se han documentado casi 500 asesinatos, ya sea por su orientación sexual, identidad sexo-genérica o preferencias.

Ramírez Hernández enfatizó que "no demos por sentado que lo que se ha avanzado en la materia de los derechos de la diversidad sexual, no tendrá pasos atrás". Esta agenda requiere de toda la fortaleza social e institucional para no tener retrocesos.

Cabe destacar que el Convenio entre la Fiscalía capitalina y la Casa de las Muñecas Tiresias sienta las bases de colaboración para brindar atención, refugio, asesoramiento, seguimiento y acompañamiento a personas LGBTTTIQA+ y para garantizar la protección de sus derechos humanos, así como capacitación y estudios que permitan mejorar la procuración de justicia hacia este grupo de población.